

Madrid, 30 de julio de 2025

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 8 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL EXPERTO EN TECNOLOGÍA Y DESARROLLO DEL EFECTIVO**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 17 de marzo de 2025  
Anuncio 2025A07, de 17 de marzo

---

**Información de la prueba de conocimiento oral de idioma inglés**

El tribunal, en su sesión de 30 de julio de 2025, ha acordado delegar la prueba de conocimiento oral de idioma inglés en la empresa especializada King's Training.

La prueba de conocimiento oral de idioma inglés prevista en la base 6.2.2 de la convocatoria se realizará en formato telemático comenzando, previsiblemente, a partir de la segunda quincena de septiembre de 2025, lo que se comunica a efectos meramente orientativos.

**Relación provisional de personas exentas de realizar la prueba de conocimiento oral de idioma inglés**

De acuerdo a la base 6.2.2: “*El mérito relativo al conocimiento oral del idioma inglés se valorará con una prueba que consistirá en una conversación en inglés en la que se determinará el nivel de competencia oral de dicho idioma en contextos profesionales. Esta prueba será realizada por una empresa proveedora externa especializada.*

*De la realización de esta prueba se eximirá a quienes, en el período de los 36 meses anteriores a la fecha de fin de admisión de solicitudes de la presente convocatoria, hayan alcanzado una puntuación equivalente o superior al nivel B2+ del MCER en una prueba de conocimiento oral del idioma inglés en otro proceso selectivo de contratación fija del Banco de España, cuyos resultados definitivos hayan sido publicados con anterioridad a la fecha de fin de admisión de solicitudes.*

*La División de Selección facilitará esta información al tribunal, sin que se requiera, para su aplicación, de actuación por parte de las personas aspirantes.*

*En el caso de que una persona aspirante haya realizado varias pruebas de conocimiento oral del idioma inglés en el lapso temporal fijado, se tendrá en cuenta la calificación más alta de las que haya obtenido. No obstante, se podrá convocar a nuevas pruebas a quienes lo soliciten en el plazo de tres días naturales desde la publicación de la relación de personas exentas de realizar la prueba. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.”.*

Esta relación consta de **7 aspirantes**.

Nº de resguardo	Puntuación
25A07-2C9KX	7,2
25A07-34WSA	6,2
25A07-ATPEZ	6,4
25A07-DJ8WD	7,2
25A07-KAMDP	6,2
25A07-PURWH	6,2
25A07-RLEVW	6,4